

El sol sale para todos

por Guillermo García Alcocer

Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE)

Como Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), he tenido la oportunidad de ser testigo de los grandes proyectos de generación de energía limpia. He visitado parques eólicos y solares desarrollados para abastecer de electricidad a regiones enteras. Esto es indispensable para el país, pero lo que me resulta más fascinante del modelo eléctrico mexicano es el avance en la instalación de paneles solares -lo que se conoce como generación distribuida-, a pequeña escala.

Hoy en día, ya es una realidad que hospitales, universidades, gasolineras o centros comerciales, utilicen paneles solares en sus instalaciones, que las pequeñas industrias complementen sus necesidades eléctricas con esta tecnología o que las familias tengan techos solares en sus casas.

Para dar una perspectiva de los avances en esta materia, presento algunos datos. Actualmente, existen 63 mil contratos para instalar paneles, lo que representa una inversión estimada de 663 millones de dólares y una capacidad total instalada de 390 MW, lo que equivaldría a abastecer de electricidad a 670 mil casas (2,477,000 habitantes), por ejemplo, una cuarta parte de la Ciudad de México.

El 75 por ciento de los contratos están en el sector residencial, el 20 por ciento en el sector comercial, el 4 por ciento en la pequeña industria y el 1 por ciento en otros sectores.

En términos del crecimiento de los contratos para instalar paneles, desde 2012 se ha casi duplicado el número de instalaciones solares de manera anual. Si la tendencia se mantiene, veremos que, en el 2023, habrá 600 mil techos solares, es decir, la generación distribuida habrá crecido en mil por ciento.

La energía solar es una de las fuerzas transformadoras de nuestro paradigma energético. Los ciudadanos tomamos el control de la energía aprovechando los rayos del sol para generar electricidad, contribuyendo con el medio ambiente y con la economía familiar, pues estamos en posibilidad de reducir el consumo de energía eléctrica proveniente de la red de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Adicionalmente, la generación *in situ* hace más robusta la red de distribución contribuyendo a la mejora del servicio de la CFE.

Ante fenómenos meteorológicos u otros que afectan las redes, la presencia de techos solares permite restablecer los servicios básicos con gran velocidad. Esto se ha podido constatar en naciones afectadas por huracanes, por ejemplo.

Otro beneficio de los paneles es que se puede llevar electricidad a comunidades remotas en donde no llega la infraestructura de CFE. El Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE) realiza el financiamiento de la instalación de paneles en comunidades rurales y zonas urbanas marginadas del país. Para 2018 se tiene planeado dar acceso a 520 mil habitantes de los cuales el 74 por ciento se realizará mediante la extensión de la red de CFE y 26 por ciento con paneles.

Después de conocer esta información, el lector se preguntará cómo poner un techo solar. En 2017, la CRE, emitió una regulación en materia de generación distribuida que simplificó significativamente el procedimiento para la instalación de estas tecnologías dando flexibilidad al usuario de acuerdo a sus necesidades.

Existen varios modelos de negocio en la generación distribuida. Uno de ellos consiste en la instalación del panel, que éste sea conectado a la red de CFE para llevar el registro de lo que se genera y se haga el cálculo neto con lo que se consume de la red. Así, el consumidor podrá ver reflejado el beneficio en su factura. Otra figura es que el usuario venda, en su totalidad, la energía solar producida a la CFE o al suministrador de servicios básicos que opere.

Actualmente, existen aproximadamente 650 proveedores de techos solares agrupados en asociaciones a nivel nacional que dan atención a los usuarios. La recomendación es que el consumidor solicite a su proveedor certificados emitidos por laboratorios acreditados, o en su caso, el documento del fabricante que acredite el cumplimiento de los requisitos de las pruebas de fábrica de la tecnología. Esto con la finalidad de garantizar la calidad, eficiencia, seguridad y el buen desempeño de los equipos.

En conclusión, estamos viviendo una verdadera revolución en materia energética. El modelo eléctrico mexicano favorece el desarrollo tecnológico, fomenta el desarrollo sustentable y eficiente de nuestras industrias y comercios, al tiempo que le da las herramientas al ciudadano de tomar el control de su energía.

El artículo se publicó en El Universal <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/el-sol-sale-para-todos>